



Fray Bentos, 28 de febrero de 2021

FE DE ERRATAS

Modificación de Integración de Tribunal de Concurso.

A efectos de subsanar un error constatado en las Bases del Concurso Externo para llenar un cargo vacante de Administrativo Taquígrafo III, referente a la Integración del Tribunal de Concurso, se aclara;

Donde dice:

“En todo lo concerniente a este concurso de oposición entenderá un Tribunal integrado por Técnicos Taquígrafos designados por el Presidente de la Cámara de Representantes”.

Debe decir:

En todo lo concerniente a este concurso de oposición entenderá un Tribunal integrado por Técnicos Taquígrafos designados por la Directiva de la ATU (Asociación de Taquígrafos del Uruguay”).

Por ser lo correcto.

Queda hecha la salvedad.